



PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN LA ESCALA DE TITULADOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO, ESPECIALIDAD PROPIEDAD INDUSTRIAL (BOE NÚM. 5, DE 05 DE ENERO DE 2024)

Cuarto ejercicio.

1 de julio de 2024

INSTRUCCIONES

RAMA JURIDICA

1. El ejercicio consiste en la proposición, por parte del tribunal, a los aspirantes de la realización de dos supuestos prácticos relacionados con las materias específicas de la Rama jurídica de la especialidad de propiedad industrial del programa.
2. Junto a los ejercicios, en los que no deberá escribir, se le entregan folios para el desarrollo del ejercicio. En caso de que necesite más para el desarrollo de los ejercicios, podrán solicitar a los miembros del Tribunal los folios que precisara. Asimismo, se le hace entrega de un sobre en blanco.
3. En cada una de los folios de los que se le ha hecho entrega, deberá precisar sus apellidos y nombre, así como asignar una numeración a dichas páginas.
4. Para el desarrollo de este ejercicio puede utilizar los materiales en soporte papel y/o electrónico, puestos a disposición de los opositores por el tribunal.
5. Recuerde revisar todas y cada una de las páginas facilitadas como ejercicio por parte del tribunal.
6. **No utilice bolígrafos de tinta líquida, ni plumas estilográficas.** En el caso de que necesitara un bolígrafo para el desarrollo del ejercicio, puede solicitárselo al Tribunal.
7. El tiempo para realizar el ejercicio es de **CUATRO HORAS**, computado a partir del momento en que los miembros del Tribunal den la orden de comienzo. Se le avisará diez minutos antes de su finalización.
8. Para el desarrollo de este ejercicio puede utilizar los textos legales que consideren necesarios y que aporten para la práctica de éste ejercicio. No podrá utilizar dispositivos o medios electrónicos, salvo los facilitados por el tribunal.
9. Una vez finalizado el ejercicio, deberá introducir en el sobre blanco las hojas utilizadas para el desarrollo del mismo, y consignar en dicho sobre su nombre, apellidos, DNI, rama y especialidad. Una vez cerrado el sobre deberá firmar la solapa del mismo.
10. El Tribunal recogerá el sobre junto con las hojas no utilizadas para realizar el ejercicio.
11. Se recuerda que durante el transcurso del examen en ningún momento está permitido el uso de dispositivos electrónicos tales como teléfonos móviles, relojes inteligentes o similares, por lo que se ruega los desconecten completamente. Tampoco está permitido el uso de taponos o cualquier tipo de elementos que se introduzcan en los oídos.



MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO



Oficina Española
de Patentes y Marcas

12. No está permitido ausentarse o salir de la sala del examen, salvo para ir al servicio, previo aviso al tribunal.

Pueden consultar la convocatoria de las lecturas del ejercicio en la www.oepm.es, en la sección Empleo.

) a través del Código Seguro de Verificación: aDwdsKt0ddMRsAB8szRvW/g

Firmado por: BELDA SORIANO LEOPOLDO. Fecha 25/06/2024 13:00
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web de la OEPM (<https://sede.oepm.gob.es/CSV>)
Página 2 de un total de 3 página(s). Versión imprimible con información de firma.





MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO



Oficina Española
de Patentes y Marcas

) a través del Código Seguro de Verificación: aDwdsKt0ddMRsAB8szRvW/g

Firmado por: BELDA SORIANO LEOPOLDO. Fecha 25/06/2024 13:00
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web de la OEPM (<https://sede.oepm.gob.es/CSV>)
Página 3 de un total de 3 página(s). Versión imprimible con información de firma.

